



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

San Borja, 24 de noviembre de 2015.

Señores
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL
Presente.-

De mi especial consideración:

Por especial encargo del Sr. Marco Antonio Álvarez Vargas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja, cumpro con citar a Uds. a la XXII-2015 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a llevarse a cabo el día **26 de noviembre** del año en curso, a las **12:00 horas** en las instalaciones del **Auditorio Municipal**, teniendo como agenda los siguientes puntos:

Aprobación de Actas:

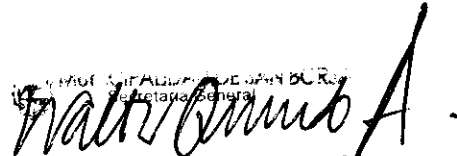
- XIX-2015 Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de octubre de 2015.
- XX-2015 Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de octubre de 2015.

DESPACHO

- Dictamen N° 062-2015-MSB-CAL, Dictamen N° 032-2015-MSB-CER y Dictamen N° 016-2015-MSB-CDU, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales, de Economía y Rentas, de Desarrollo Urbano, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la Adenda al Convenio de Cooperación con Alac Outdoor S.A.C. y la Universidad Autónoma del Perú S.A.C., aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 046-2013-MSB-C.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para hacerles llegar a ustedes las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Secretaría General

Abog. WALTER ADOLFO QUEVEDO ALVARADO
Secretario General